

Modelo de Innovación académica curricular para elevar la competitividad de la Escuela Profesional de Administración- Universidad Nacional de Trujillo 2016

Model of curricular academic innovation to raise the competitiveness of the Professional School of Administration - National University of Trujillo 2016

Miguel Abrahan Vásquez Polo*

Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Trujillo, Av. Juan Pablo II s/n – Ciudad Universitaria, Trujillo

* Autor correspondiente: polomv16@hotmail.com (M. Vásquez)

RESUMEN

El objetivo de la investigación, fue proponer un modelo de innovación académica curricular para la Escuela Profesional de Administración de la Universidad Nacional de Trujillo, con el propósito de elevar su competitividad educativa en la formación del Administrador profesional. Fue necesario elaborar el diagnóstico integral de la situación académica curricular de la escuela, basado en su: Gestión estratégica; Formación integral; Soporte institucional; Resultados de formación. Se ha revisado la literatura existente sobre el tema, e identificó la realidad problemática de los escenarios actuales, perfiles de competencias del Administrador profesional, y su articulación con los procesos académicos y contenidos curriculares de la escuela. Por su orientación fue aplicada, y por su técnica de contrastación descriptiva prospectiva. Se tomaron 6 muestras de los grupos de interés y fueron procesadas utilizando el software versión 22 y paquete estadístico Excel. Los resultados obtenidos confirman la prognosis planteada, referente a la obsolescencia académica curricular y calidad educativa de la escuela. Se concluye que es necesario innovar integralmente los procesos académicos y contenidos curriculares de la escuela. La propuesta presentada se basa en: la educación humanista, el constructivismo y pensamiento complejo pedagógico por competencias, alineando a los objetivos estratégicos y de competitividad global y del país.

Palabras clave: Innovación académica curricular; competitividad.

ABSTRACT

The objective of the research was to propose a curricular academic innovation model for the Professional School of Administration of the National University of Trujillo, with the purpose of raising its educational competitiveness in the professional Administrator's training. It was necessary to elaborate the integral diagnosis of the curricular academic situation of the school, based on its: Strategic management; Integral formation; Institutional support; Training results. The existing literature on the subject has been reviewed, and it identified the problematic reality of the current scenarios, proficiency profiles of the Professional Administrator, and its articulation with the academic processes and curricular contents of the school. Because of its orientation, it was applied, and because of its prospective descriptive testing technique. Six samples were taken from the groups of interest and were processed using software version 22 and Excel statistical package. The results obtained confirm the proposed prognosis, regarding the curricular academic obsolescence and educational quality of the school. It is concluded that it is necessary to innovate integrally the academic processes and curricular contents of the school. The proposal presented is based on humanistic education, constructivism and complex pedagogical thinking by competencies, aligning with strategic objectives and global and country competitiveness.

Keywords: Curricular academic innovation; competitiveness.

1. INTRODUCCIÓN

La historia nos enseña que el desarrollo de la humanidad se sustenta principalmente, en la educación, el avance de la Ciencia y la Tecnología, y la fortaleza de sus instituciones. Las sociedades más avanzadas y con mejor bienestar de sus habitantes, basan su desarrollo en la calidad de su sistema educativo y la solidez de sus

organizaciones que lo representan. El soporte económico que financia la calidad de su educación, depende del éxito de las organizaciones empresariales e instituciones gubernamentales, donde la capacidad de gestión y dirección, de sus directivos, generen escenarios adecuados para la creación de riqueza y calidad de vida de las personas. Estos directivos necesitan formarse en adecuadas organizaciones educativas de gestión y dirección empresarial, donde puedan adquirir óptimas competencias profesionales y laborales. Es en este orden de ideas ubicamos a las escuelas de Administración y su calidad e innovación de sus procesos académicos y contenidos curriculares. Para tal propósito se ha tomado como objeto de estudio, la Escuela profesional de Administración de la Universidad Nacional de Trujillo, que nos permitirá emitir conclusión sobre su situación actual y su competitividad en la formación de profesionales de la Administración científica. No existe antecedentes de trabajos similares para la escuela, pero si se ha encontrado estudios colaterales referentes al tema. Dentro de los cuales tenemos a:

Morin & Delgado (2014), desarrolla un completo análisis de la formación universitaria actual, donde desnuda sus deficiencias y limitaciones, incidiendo que solo se está formando profesionales para el mercado laboral, olvidando su responsabilidad en formar personas con responsabilidad ciudadana. Su idea central es “reinventar la educación universitaria para formar personas, que puedan distinguir e identificar los problemas globales, para poder encontrarle soluciones viables” manifiestan que el avance de la Ciencia y la Tecnología, la globalización, las Tics, están cambiando al mundo, que hace necesario que los procesos educativos se innoven y se adapten a las nuevas exigencias de la sociedad.

Gómez (2011). “The globalización of management education” considera que las exigencias de la globalización y los vertiginosos cambios en las organizaciones, demandan un cambio en la educación universitaria para formar los líderes de las organizaciones del futuro, bajo nuevos perfiles de gestión y liderazgo, para escenarios económicos, políticos, sociales, empresariales de cambio permanente, donde tomen decisiones sintiendo pasión por lo que hacen y dispuestos a asumir las consecuencias de sus decisiones. Estas exigencias demandan de las escuelas de administración un cambio integral de sus propósitos educativos, sus procesos académicos, contenidos curriculares, acorde con las exigencias de nuevos perfiles profesionales y laborales del administrador del futuro.

Drucker (1999), afirma: la Administración, será utilizada con mayor énfasis en organizaciones que no tienen fines económicos, su uso será muy marcado en instituciones con fines sociales, tanto del sector público como privado. Es por esta razón que, las escuelas de Administración deben adaptarse rápidamente a los cambios y necesidades de las organizaciones económicas y sociales, públicas y privadas, con fines de lucro o con fines sociales y principalmente definir su posición estratégica en la educación universitaria, del profesional en Administración y las competencias del perfil profesional que quiere lograr, para su inserción en el mundo laboral. Es en este segundo escenario de necesidades directivas que las escuelas de administración y de negocios deben rediseñar sus procesos educativos que les permita formar profesionales con las competencias adecuadas para hacer bien su trabajo, que les asegure su sobrevivencia, su internacionalización e integración con el mundo empresarial.

Guzmán & Maureira (2015), presentan un artículo titulado “Innovación curricular en la educación superior ¿Cómo se gestionan las políticas de innovación en los (re)diseños de las carreras de pregrado en Chile?”; en el cual se analizó que para fortalecer la calidad de algunas instituciones superiores dentro del país vecino se han implementado procesos de rediseño curricular como un criterio de selectividad y de asignación de recursos internos y externos. Sin embargo, no es claro que estos escenarios hayan podido alcanzar los estándares de calidad pretendidos. Los hallazgos sugieren, entre otros aspectos, que aun en contra de lo explicitado en los discursos oficiales— la innovación curricular se implementa solo de manera parcial, y que aspectos como la falta de planificación y el escaso trabajo colaborativo, son algunas de las debilidades.

Como se puede deducir, estos autores y muchos más de distintos países del mundo, orientan sus estudios a analizar los y evolución de los escenarios, económicos, empresariales, políticos y sociales que demandan profesionales de la administración, con nuevas competencias profesionales y laborales. En tal sentido es necesario que las universidades y sus escuelas de Administración ingresen a un proceso de transformación e innovación permanente de sus procesos académicos y contenidos curriculares, para mantenerse a la vanguardia en la formación integral de los futuros cuadros directivos que lideren las organizaciones del futuro.

La realidad problemática que afecta a la educación superior universitaria peruana, y dentro de ello a las Escuelas Profesionales de Administración, especialmente de las públicas, es que por mucho tiempo han mantenido sus estructuras de gobernanza y desarrollo académico, alejados de los cambios educativos, organizacionales, económicos, políticos, sociales y culturales. Resistente a la revolución tecnológica, la globalización, la competitividad, el mejoramiento continuo y la innovación. La evidencia de lo afirmado lo encontramos en el estudio hecho por la Comisión Nacional para la Segunda Reforma Universitaria, presidida por el Arq. Javier Sota Nadal. Estudio de la Universidad Peruana (2002), donde las conclusiones finales

muestran un panorama negativo de la realidad de la Universidad peruana, concerniente a: lo Institucional, curricular, económico, y de gestión. De esa fecha hasta antes de julio del 2014 se hizo muchos intentos por sacarlo de esa situación de atraso y autismo educativo, creándose instituciones como SINEACE, CONEAU, CONAFU, sin obtener resultados relevantes de cambio, por la falta de compromiso de los grupos de interés interno, acostumbrado a un estilo de trabajo cómodo y sin objetivos de superación, calidad, innovación y competitividad. Esta situación no era ajena a la Universidad Nacional de Trujillo, tal como lo describe el profesor Moya (2015) donde confirma y ratifica el estudio la Comisión nacional para la Segunda Reforma Universitaria (2012), es decir 13 años después la situación era la misma.

El 4 de julio del 2014 entro en vigencia la nueva Ley Universitaria N° 30220, cuyo propósito principal está orientado a mejorar la calidad de las competencias de sus egresados a través del cambio e innovación de sus procesos educativos y contenidos curriculares. Esta ley, inicialmente genero un fuerte rechazo de la Asamblea Nacional de Rectores (ANR) y gran parte de las autoridades de la alta dirección de las universidades, quienes eran afectados directamente al tener que alinearse a las disposiciones del nuevo marco legal.

La Escuela Profesional de Administración, de la Universidad Nacional de Trujillo, tiene la misma problemática antes mencionada y es necesario que empiece un proceso de cambio e innovación integral en su diseño académico- curricular, para adecuarse al marco de la Ley Universitaria N° 30220. (Artículos 36 al 40), a las exigencias actuales de demanda estudiantil, a los perfiles de competencias profesionales y laborales de la carrera, para brindar una formación integral de calidad a sus estudiantes a través de la innovación y mejoramiento continuo, con la participación activa de sus grupos de interés internos y externos. Esto le dará posicionamiento, prestigio y competitividad a la escuela y sentará las bases para la acreditación de la carrera.

La decisión de innovar no estaba en discusión. El tema era: sobre qué bases debía elaborarse el nuevo diseño de innovación académico curricular, que sostenga su competitividad educativa en la formación integral del Administrador profesional. Interrogante que se pretendió responder a través de la propuesta de un nuevo modelo de innovación de la gestión académica y diseño curricular, cuyos contenidos, cuyos contenidos están sustentados filosóficamente en la educación el humanista, el enfoque pedagógico del constructivismo y el pensamiento complejo, bajo un enfoque de diseño curricular por competencias, alineado a los objetivos estratégicos y de competitividad regional, nacional y global, acompañado de una propuesta de valor relevante para la demanda estudiantil y profesional.

La investigación se justificó, por la necesidad de adecuarse a la Ley Universitaria N° 30220, la acreditación de la carrera, la antigüedad y obsolescencia de su currículo, que no se ajusta a los nuevos escenarios actuales, a las demandas laborales y necesidades de la sociedad, que demanda profesionales de la Administración con nuevos perfiles de competencias laborales y ciudadanas.

Para tal propósito, fue necesario utilizar un riguroso marco filosófico y conceptual de diversas teorías de la educación superior universitaria, desarrolladas a través del tiempo, dentro de las cuales encontramos al enfoque filosófico de la educación humanista. (Petarca, Maslow, Rogers) enfoques pedagógicos como el constructivismo (Piaget, Vygotsky), pensamiento complejo (Morin, Tobón, Freire) El currículo por competencias, como estrategia pedagógica y competitividad educativa. Adicionalmente se tomó en cuenta la posición de UNESCO (2015) con respecto a la educación universitaria y el perfil profesional para el administrador profesional del proyecto TUNING (2008) para América Latina. Todo este compendio de teorías e investigaciones sustentan el modelo de innovación académica curricular que se está proponiendo.

2. MATERIALES Y MÉTODOS

Población

Constituido por: Alumnos del X ciclo (100), y Alumnos del II ciclo (100) de la Escuela Profesional de Administración. Egresados de la Escuela (145). Docentes del Departamento de Administración (26) y docentes de otros departamentos (14). Personal Administrativo del Departamento y la Escuela de Administración (4). Tomados de registro técnico y escalafón docente al año 2016. Para la investigación documentaria y currículo se tomarán los archivos de la Dirección de Escuela, Dirección de Departamento, Registro Técnico y Archivo General de la Universidad Nacional de Trujillo.

Muestra

- Tamaño de muestra de los estudiantes del X y II ciclo: 100% de la población.
- Tamaño de muestra de los Egresados: 100% de la población.
- Tamaño de muestra de docentes del departamento de Administración: 23 docentes.
- Tamaño de muestra de docentes de otros departamentos: 11 docentes.
- Tamaño de muestra del Personal Administrativo: 04 trabajadores.
- Archivos de la Dirección de Escuela, Dirección de Departamento, Registro Técnico y Archivo General de la Universidad Nacional de Trujillo.

Unidad de análisis

Un estudiante del II ciclo, un estudiante del X ciclo, un egresado, un docente del departamento de Administración, un docente de otros departamentos de la Universidad Nacional de Trujillo y un trabajador administrativo.

Instrumentos de Recolección de datos.

Se utilizaron 6 cuestionarios de preguntas. Una para cada muestra seleccionada, aplicadas a través de encuestas, en forma de entrevista personal y llenado virtual.

Tabulación

La información recolectada, fue revisada antes de proceder a su procesamiento, constatando que la información era pertinente y estaba completa, luego se procedió a su respectivo procesamiento automático en Excel.

Método de Análisis Estadístico

El tipo de investigación desarrollado, de acuerdo a su orientación es aplicada, y según la técnica de contrastación es descriptiva- prospectiva; el régimen que se siguió fue orientado. Los datos recolectados fueron procesados de manera automatizada utilizando el software SPSS versión 22 y paquete estadístico Excel; luego se realizó la tabulación, simple y cruzada. Los resultados se ilustraron mediante tablas estadísticas de entrada simple y doble de acuerdo a los objetivos propuestos en la investigación. Para una mejor comprensión de algunas características de estudio se presentaron figuras de barras.

El muestreo utilizado ha sido no probalístico; por conveniencia; Se ha utilizado el método deductivo; y diseño transversal.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Por lo extenso de las muestras analizadas, se presenta un resumen de cada una de ellas, para ser sometidas a discusión en relación con las teorías consideradas y las exigencias de los perfiles de competencias del administrador profesional que exige el mercado laboral y la sociedad.

3.1 Tablas y figuras de resumen de resultados de encuesta a grupos de interés**Tabla 1.** Resumen de Resultados: Evaluación de alumnos del X ciclo

Indicadores	% Satisfacción
Procesos administrativos y calidad del servicio del trabajador administrativo	44,70
Proceso de formación profesional	60,00
Enseñanza – aprendizaje	58,25
Plan de estudios	61,75
Infraestructura física y tecnológica	49,80
Infraestructura física	52,20
Infraestructura tecnológica	44,80
Resultados	51,60
Investigativa	53,80
Didáctica y formación profesional	49,40
Innovación académica curricular	48,80
Competitividad	
Zona norte del país	65,40
País	58,20
América Latina	41,80
Valoración de asignaturas del plan de estudios (Promedio)	88,90
Satisfacción del dictado de asignaturas (Promedio)	69,60

Fuente: Encuesta aplicada

El resultado de La encuesta aplicada a los alumnos del X ciclo, sobre su satisfacción de la calidad del servicio de gestión; formación; infraestructura; y resultados, e innovación, no están en un nivel aceptable y muestra deficiencias y limitaciones que se traducen, en el bajo nivel de competitividad de la escuela, que perciben los

estudiantes a punto de egresar. Esto contrasta con las necesidades actuales de la sociedad y el mercado laboral para el administrador profesional. (Tabla 1)

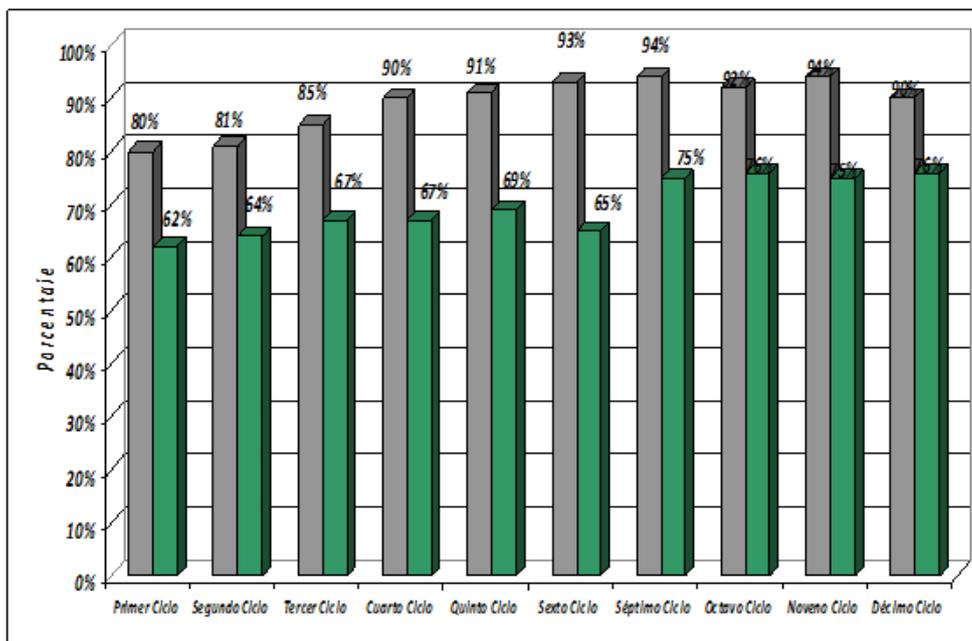


Figura 1. Valoración y satisfacción de asignaturas. Plan de estudios EPA – UNT 2016-Alumnos X ciclo.

El nivel de valoración de las asignaturas del plan de estudios, y la satisfacción de como fueron dictadas se muestran en la Fig. 1, se observa una elevada brecha entre ambas en todos los ciclos académicos. Las principales causas que lo motivan son la obsolescencia del plan de estudios, con una antigüedad de 22 años aproximadamente y la calidad de enseñanza aprendizaje. La evidencia se muestra, en el bajo porcentaje obtenido de ambos factores. 58,25% y 61,75% ver tabla 1.

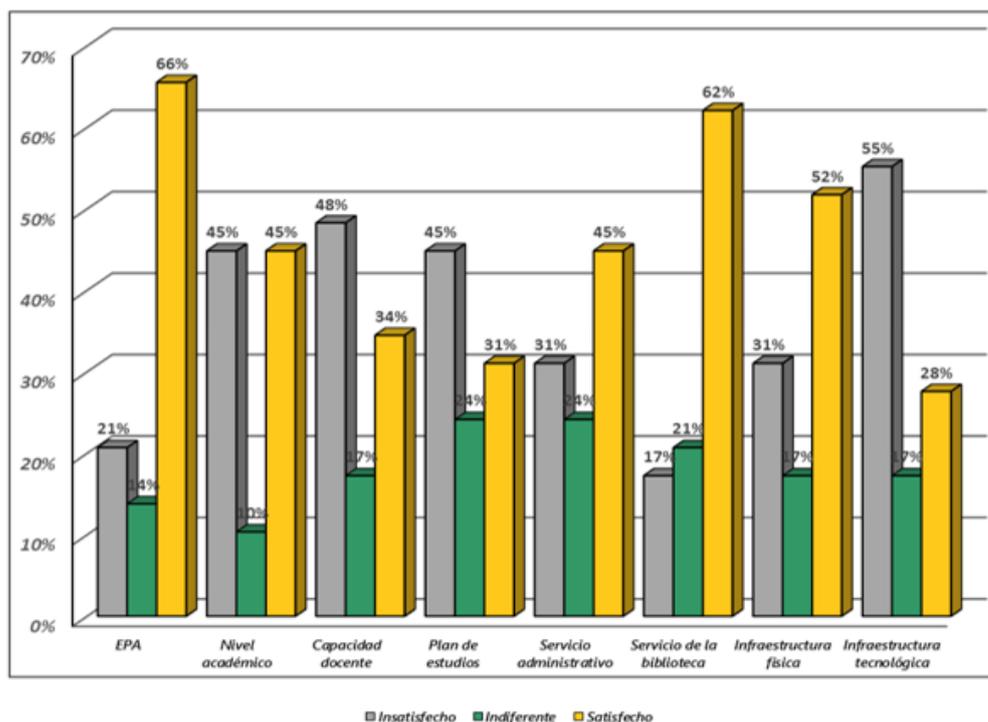


Figura 2. Satisfacción de servicio educativo de la EPA – UNT 2016. Egresados

En la figura 2 se muestran los resultados de la encuesta aplicada a los egresados de la escuela hasta antes del 2015. Se muestran 7 indicadores específicos y 1 global de la EPA, Sobre la satisfacción del servicio educativo recibido durante sus años de estudios en la escuela. Llama la atención que a pesar de que la mayoría de los indicadores de satisfacción están por debajo del 50%, el global tenga un nivel del 66% de satisfacción. Lo que en términos generales también sea bajo. El mayor nivel de insatisfacción se observa en la infraestructura tecnológica y la capacidad docente. Los escenarios actuales exigen altos niveles de competencias docentes y adecuada infraestructura tecnológica para la formación de profesionales competentes para el mercado de empleabilidad y ciudadanía responsable. Como se puede evidenciar, la escuela urge innovar y adecuar su gestión académica y contenidos curriculares para adecuarse a la demanda laboral y social del país.

Tabla 2. Resumen de resultados de autoevaluación docente

Ítem	%
Competencias Cognitivas y pedagógicas	91,00
Competencias para la internacionalización	63,00
Gestión del aprendizaje	82,00
Trabajo en equipo	72,00
Desarrollo de alumnos	89,00
Participación en la comunidad empresarial	81,00
Manejo de Tics	83,00
Actitud docente para la capacitación e investigación.	79,00
Satisfacción de relaciones interpersonales entre Docentes, director de escuela y jefe de Departamento	69,91
Satisfacción de los servicios del área administrativa de la Escuela y el Departamento de administración	68,70

Fuente: Encuesta aplicada

En la tabla 2, se muestran los resultados de autoevaluación de los docentes de la escuela. Como vemos se contradicen con la evaluación de alumnos del x ciclo y egresados, quienes otorgan baja calificación a la capacidad docente. Como se observa en esta tabla las competencias cognitivas y pedagógicas alcanzan un 91%, la gestión del aprendizaje 82% y su contribución al desarrollo de alumnos el 89%. Resulta contradictorio con la opinión de los usuarios del servicio docente. Se observa que las relaciones interpersonales entre docentes y directores de escuela y departamento, así como el servicio recibido del área administrativa, solo alcanzan el 69% y 68.70% respectivamente. Lo que no es un clima laboral adecuado para el óptimo desarrollo del trabajo docente.

Tabla 3. Resumen de autoevaluación docente, de otros Departamentos Académicos

Ítem	%
Competencias cognitivas y Pedagógicas	92,20
Competencias para la internacionalización	62,00
Competencias para Gestión del aprendizaje	90,00
Competencias para el trabajo en equipo	58,50
Competencias para el uso de las Tics	75,50
Competencias para la capacitación e investigación.	79,00
Satisfacción de relaciones interpersonales entre Docentes, director de escuela y jefe de Departamento	57,83
Satisfacción de los servicios del área administrativa de la Escuela y el Departamento de administración	75,67

Fuente: Encuesta aplicada.

Los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los docentes de otros departamentos que prestan servicio a la escuela de Administración tabla 3. Coinciden con los resultados de la autoevaluación de los docentes del Departamento Académico de Administración. En ambos casos coincide con las teorías e investigaciones,

respecto a que el docente es resistente a ser evaluado y busca protegerse de alguna manera, aun siendo consiente que se está engañando a sí mismo. Po ejemplo en el tema del manejo de las Tics y el manejo del idioma inglés. Confirma la teoría de resistencia al cambio y la innovación de Blanco y Mesina (2000)

Tabla 4. Resumen de Resultados: Evaluación de los servidores administrativos

Indicadores	% Satisfacción
Pertinencia y empoderamiento	70,60
Cumplimiento del MOF - UNT	79,00
Presentación y estilo de trabajo	76,00
Colaboración y productividad	68,50
Compromiso y contribución	71,16

Fuente: Encuesta aplicada

Los resultados de la tabla 4, contienen un resumen de la evaluación de los factores relevantes de la calidad del servicio administrativo que reciben los estudiantes, personal docente y autoridades de la facultad. Alcanzan en conjunto un promedio de 73,05%, donde los porcentajes más altos lo obtienen en cumplimiento del manual de organización y funciones de la Universidad, y su porcentaje más bajo esta en colaboración y productividad. En términos generales alcanzan un porcentaje de aprobación mayor al del servicio docente. Las labores administrativas deben estar al servicio de la labor docente y la gestión académica. Adaptándose al horario y necesidades de estos. Sin embargo, por ser una institución pública es muy difícil lograrlo por el marco laboral para el servidor público y sus derechos adquiridos, lo que deja en desventaja frente a las universidades privadas donde el horario de sus trabajadores administrativos se adecua a las necesidades académicas.

En líneas generales podemos afirmar que los resultados de valoración, satisfacción de los grupos de interés respecto a la gestión estratégica, formación integral, soporte institucional y resultados de formación de la Escuela, no alcanzan los estándares mínimos de calidad que proponen pensadores y estudiosos de las nuevas corrientes de la educación superior universitaria, como Morin & Delgado (2014); Guzmán & Maureira (2015); Gómez (2011); UNESCO (2015), Las exigencias de la Ley Universitaria 30220, la demanda de empleabilidad, así como, las necesidades y exigencias de la sociedad actual. Esta realidad, exige y demanda, que la Escuela ingrese a un proceso de reestructuración e innovación urgente de sus procesos académicos y contenidos curriculares, a fin de elevar su calidad y alcance niveles de competitividad aceptables dentro de la formación de profesionales de la Administración.

4. CONCLUSIONES

La gestión estratégica, la formación integral, la infraestructura, el soporte institucional y los resultados de formación, de la Escuela Profesional de Administración de la Universidad nacional de Trujillo, al 2016, presentan fuertes deficiencias y limitaciones en el proceso de formación integral de sus estudiantes. Situación que les limita adquirir óptimas competencias profesionales, dificultando su inserción y empleabilidad en el mercado laboral en labores propias de su carrera, así como asumir su responsabilidad ciudadana. Actualmente tiene serios problemas para la acreditación de la carrera ante los organismos competentes, restándole posicionamiento y competitividad.

Los indicadores de valoración y satisfacción de la calidad del servicio educativo de la Escuela, y la formación académica recibida, en opinión de estudiantes del décimo ciclo y egresados, no alcanzan los niveles adecuados de calidad y competitividad, como por ejemplo los indicadores de los egresados que en promedio solo alcanzan el 45.38%, y de los estudiantes del décimo ciclo el 57.88%.

Los contenidos curriculares dentro del plan de estudios, con una antigüedad de aproximadamente 22 años, no están articulados por líneas o áreas de carrera, mostrando debilidades e inconsistencias, en sus contenidos de enseñanza aprendizaje y su ubicación en la malla curricular. En la investigación documentaria no ha sido posible ubicar el perfil de competencias profesionales del egresado, las sumillas de las 64 asignaturas que contiene el plan de estudios vigente. Esto le resta competitividad educativa frente a las escuelas de Administración de las universidades privadas, quienes, por el tipo de organización y su autoridad vertical, las decisiones sobre el cambio e innovación de sus procesos académicos y contenidos curriculares son mucho más rápidos.

Todos los grupos de interés encuestados: egresados; alumnos y docentes de la escuela estuvieron plenamente de acuerdo, en la necesidad del cambio, la innovación y el mejoramiento continuo en los procesos académicos y contenidos curriculares de la escuela. Resulta importante tomar en cuenta la opinión de los estudiantes del

segundo ciclo, quienes en más del 90% están de acuerdo en introducir la enseñanza del idioma inglés dentro del plan de estudios de la carrera, conforme manda la ley 30220

Finalmente se reafirmó el objetivo de elaborar un modelo de innovación académica curricular para la escuela, con una propuesta de valor relevante para la demanda estudiantil y laboral; alineada y articulado a las necesidades políticas, sociales, económica y de empleabilidad del país. Solo así la escuela estará en condiciones de ganar posicionamiento, prestigio y competitividad en la formación de profesionales de la Administración. Sin embargo, esto estará condicionado a la pertinencia y empoderamiento de las autoridades de la Escuela, del Departamento, el cuerpo docente y los grupos de interés internos y externos.

5. LINEAS DE BASE Y CONTENIDOS DEL MODELO DE INNOVACIÓN ACADÉMICA CURRICULAR PROPUESTO PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN - UNT.

La estructura de modelo propuesto es bastante amplio y detallado. Por normas de espacio, se está presentando un resumen de los aspectos más importantes del contenido.

Misión

Somos una Escuela Profesional de Administración, con innovación y mejoramiento continuo, que forma mejores personas, con elevadas competencias profesionales y ciudadanas. Comprometidos con el desarrollo de la Ciencia Administrativa, la Tecnología, el Arte, la Cultura, y la Ciudadanía global responsable.

Visión

Nuestra Escuela Profesional de Administración, será reconocida, acreditada y tomada como referente en la formación de profesionales de alto rendimiento de la Ciencia Administrativa. En Perú, América latina y el Caribe.

Base legal, normativa y técnica

Constitución Política del Perú; -Ley Universitaria N° 30220; -Estatuto de la Universidad Nacional de Trujillo; -Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Trujillo; -Plan Estratégico de la UNT (Plan Bicentenario 2021); -Ley del Colegio de Licenciados en Administración N°22087; -Plan Estratégico de Desarrollo Nacional 2021-CEPLAN; -Plan estratégico de la Facultad Ciencias Económicas-UNT; -Agenda de Competitividad Nacional; -Plan de Desarrollo Concertado de la Región la Libertad



Figura 3. Base filosófica, pedagógica y curricular del modelo.

En la figura 3, se hace una síntesis bastante ajustada de la base filosófica, pedagógica y curricular del modelo. Se propone que la formación del futuro profesional en Administración sea sobre la educación humanista. Que se resume en un conjunto de teorías desarrolladas desde tiempos atrás donde propugnan a ser humano como el centro de la vida y de toda actividad humana. Sobre el cual se desarrolla el conocimiento y la práctica de los valores de respeto a sí mismo y al mundo que lo rodea. Por lo tanto, la educación universitaria, no solo debe formar profesionales al servicio y a las exigencias del mercado laboral y el desarrollo de la ciencia y tecnología.

Sino también a solucionar los grandes problemas de convivencia de la humanidad y el cuidado y protección de la vida.

Sobre esta base filosófica de la educación sentamos los enfoques pedagógicos de la educación como el constructivismo de (Piaget y Vigotsky) y el pensamiento complejo de (Morín y Tobón), pues ambos se complementan sobre la importancia del aprendizaje del estudiante a través de aprender haciendo y el asumir con integridad su responsabilidad ciudadana y su contribución a la solución de los grande problemas de la humanidad, como el hambre, la pobreza, la importancia de la buena gestión de los gobiernos y su compromiso con el mundo global.

Luego tenemos al diseño curricular por competencias, muy utilizada para la elaboración del currículo universitario en América Latina en estos últimos años. Según Tobón (2012) esta estrategia pedagógica se articula muy bien a la educación humanista y el enfoque del constructivismo. Fundamentalmente está orientado a proporcionar al estudiante las competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales necesarias para desarrollar su trabajo bajo un comportamiento en valores. En base a estas competencias se elabora el plan de estudios y red curricular, con las asignaturas y contenidos articulados y alineados a dichas competencias. Finalmente se establecen los sílabos de cada asignatura y las estrategias de enseñanza aprendizaje.



Figura 4. Dimensiones de innovación de la gestión académico curricular del modelo.

En la figura 4, se observa las 6 dimensiones necesarias para la formación integral del estudiante, en relación con su formación académica y su integración con la sociedad, asumiendo su compromiso de contribución con las necesidades de la sociedad. Estas dimensiones fueron adaptadas del proyecto ISUR (2013). En base a estas dimensiones se ha diseñado las 6 líneas de especialidad de la carrera de Administración (Fig. 5)



Figura 5. Líneas de especialidad de la carrera.

Para el diseño de las líneas de carrera se ha considerado la demanda del mercado laboral y su necesidad de profesionales especializados en áreas específicas de desempeño. Estas líneas de especialidad, será la base de referencia para la elaboración de las asignaturas del plan de estudios y la red curricular.

Tabla 5. Resumen de Plan de Estudios

PLAN DE ESTUDIOS	ÁREAS	CRED
Estudios Generales	Comunicación eficaz.	10
	Identidad, contextualización y responsabilidad ciudadana.	7
	Desarrollo personal y social.	8
	Desarrollo científico y tecnológico.	6
	Racionalidad y pensamiento sistemático.	8
	Total	39
Estudios Específicos	Formación en el conocimiento del análisis cuantitativo para la	11
	Formación en el conocimiento jurídico legal y solución de	8
	Formación en el conocimiento de la economía.	7
	Formación en el conocimiento y análisis contable	16
	Formación en la comunicación para negocios globales.	9
	Doctrina Administrativa	9
	Total	60
Estudios de Especialidad	Gestión y Dirección	22
	Gestión de Personas	13
	Finanzas	26
	Marketing	19
	Logística y Operaciones	12
	Investigación, Emprendimiento y Desarrollo	13
	Total	105
Prácticas Pre Profesionales		6
TOTAL DE CREDITOS DE LA CARRERA		210

En la tabla 5 se observa un resumen del plan de estudios propuesto. Consta de estudios generales con 5 áreas específicas a cubrir y 39 créditos académicos, superior a los 35 créditos que manda la ley universitaria 302220. Los estudios generales tienen el principal propósito de ayudar al estudiante en su formación humana y ciudadana, desarrollando sus habilidades blandas, orientadas a adquirir las competencias básicas para la vida; Luego tenemos los estudios específicos, con 60 créditos académicos, y 6 áreas de conocimientos propedéuticos, necesarios para el desarrollo de las asignaturas de especialidad de la carrera. Los estudios de especialidad en las 6 líneas absorben 105 créditos académicos y las prácticas pre profesionales 4 créditos, haciendo un total de 210 créditos

Tabla 6. Resumen de Asignaturas

Nº	ASIGNATURAS	NUMERO	CRED.	Nº DE HORAS ACADÉMICAS		
				HTC	HPC	TOTAL
01	Estudios Generales	15	39	354	544	898
02	Estudios para la carrera (obligatorios)	45	155	1312	2272	3584
03	Estudios para la carrera (electivos)	5	10	80	160	240
04	Prácticas Pre- Profesionales	2	6	0	192	192
	TOTAL	67	210	1746	3168	4914

En la tabla 6, se aprecia un total de 67 asignaturas de la carrera: 15 para estudios generales, 52 (45 obligatorias, 5 electivas, y 2 prácticas pre profesionales), 210 créditos académicos durante los 5 años de estudio; 1 746 horas de teoría, 3 168 horas de práctica, haciendo un total de 4 914 horas académicas.

Es importante mencionar que la estructura curricular, las líneas de carrera establecidas, el plan de estudios y contenido de asignaturas a sido elaborado considerando el marco filosófico- pedagógico de la educación, el enfoque por competencias, a la demanda laboral para el administrador profesional, y alineado a los objetivos de desarrollo sostenible al 2030 UNESCO (2015). Al plan de desarrollo estratégico y agenda de competitividad del país y la región la Libertad. Para el diseño de las asignaturas de estudios generales se ha considerado las 8

competencias claves de la Unión Europea (2012), donde sobresalen: Capacidad comunicativa; trabajo en equipo; Innovación/ espíritu emprendedor.

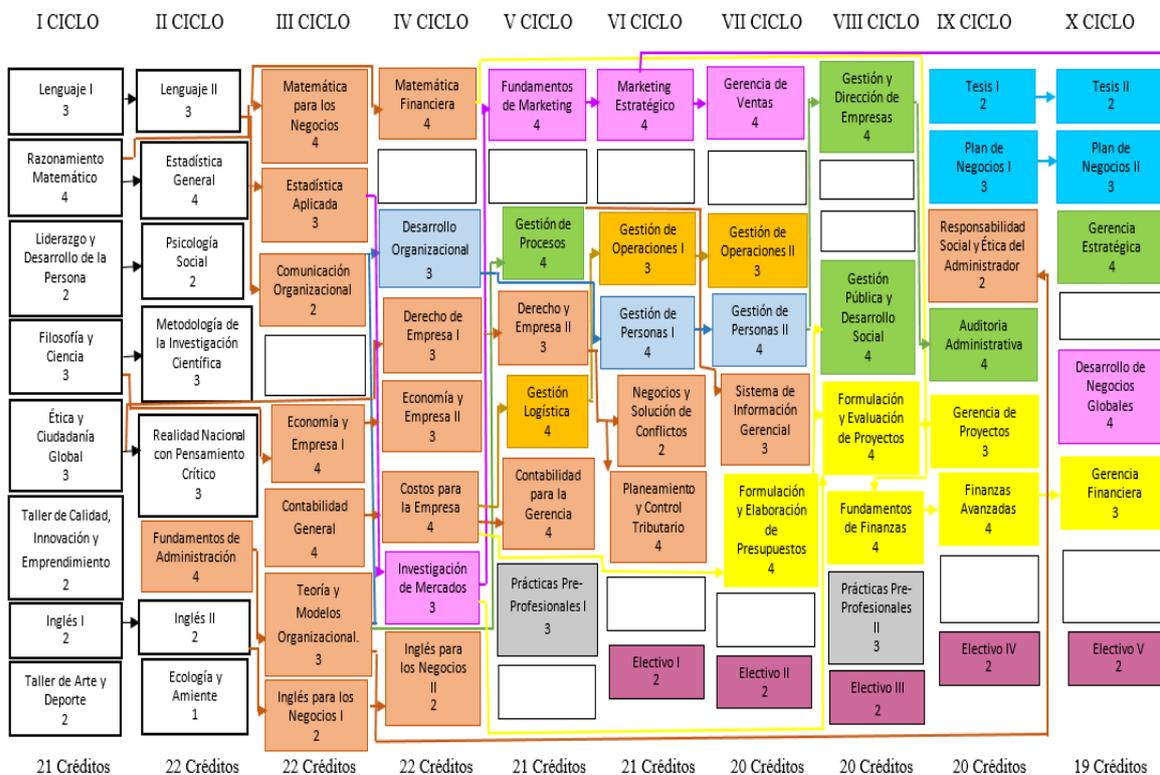


Figura 6. Red Curricular Escuela Profesional de Administración

La figura 6, muestra la red curricular de los 10 ciclos académicos, diseñada para las 67 asignaturas del plan de estudios. Debidamente articuladas de acuerdo a los requisitos establecidos. En la figura 7 se muestra la leyenda por color de las asignaturas. Por línea de carrera, su naturaleza y competencias para el estudiante.

Color de Icono	Área Académica
[White]	Estudios Generales
[Orange]	Estudios Específicos
[Green]	Estudios de Especialidad en Gestión y Dirección
[Blue]	Estudios de Especialidad en Gestión de Personas
[Yellow]	Estudios de Especialidad en Finanzas
[Purple]	Estudios de Especialidad en Marketing
[Light Blue]	Estudios de Especialidad en Logística y Operaciones
[Cyan]	Estudios de Especialidad. Investigación, Emprendimiento y Desarr.
[Grey]	Prácticas Pre Profesionales
[Pink]	Cursos electivos

Figura 7. Leyenda

Dentro de otros aspectos relevantes, trabajados para el modelo tenemos los siguientes:

- Estrategias de aprendizaje autónomo; -Guía para la elaboración de silabo por competencias; - Líneas de investigación de la carrera; -Gestión del currículo; -Desarrollo de prácticas pre profesionales
- Seguimiento a egresados y su inserción laboral; -Asociación de egresados; -Comité de investigación e innovación educativa curricular; -Infraestructura física y tecnológica, -Capacitación docente y al servidor administrativo; -Graduación y titulación; -Actividades protocolares; -Acreditación y membresía nacional e internacional de la calidad e innovación; -Sustentación de tesis o trabajo de suficiencia profesional para titulación; -Incubadora de negocios; -Seguimiento y evaluación del currículo; -Código de ética.

Es importante dejar evidencia que en el proceso de redacción del informe final de la investigación, con fecha 09 de abril 2018, el Concejo de Facultad de Ciencias Económicas, emitió la resolución 005-2018 FF. CC. EE.

Aprobando el nuevo currículo para el programa de Administración y luego, con fecha 26 de abril del 2018, el Concejo Universitario, emitió la resolución 193-2019/UNT, aprobando el nuevo currículo para la Escuela Profesional de Administración, en cumplimiento de las exigencias y plazos establecidos por SUNEDU. Estando vigente desde el primer semestre del presente año. Recientemente el 12 de octubre del presente año mediante la resolución de Concejo universitario 0480-2018/UNT, ratifica lo anterior. Razón por la cual no se ha incluido en la presente investigación. Un breve análisis de este documento, permite observar que contiene aspectos positivos y otros que pueden mejorarse. Por la urgencia del cumplimiento de plazos, no alcanzo a socializarse y consensuarse con todos los grupos de interés, así mismo, por estar en un proceso de implementación inicial, no ha sido posible evaluar los resultados en la formación integral de los egresados. Sin embargo, basado en las teorías del paradigma de Kuhn T. (modelos que derrumban modelos) y Popper K. (principio de falseabilidad) citados por Bribiesca L, Merino G. (2008) Argumentan que para el avance y desarrollo de la investigación científica y la creación de nuevos modelos y teorías, es necesario entender y aceptar que toda teoría y/o modelo, debe ser cuestionado y sometido a crítica permanente a fin de determinar su predominio y vigencia a través del tiempo. En este caso, consideramos que la propuesta del modelo presentado en la investigación, puede perfectamente enriquecerse, complementarse y/o fusionarse con el nuevo currículo vigente a fin de crear sinergia, sostenibilidad, consistencia, dándole valor y competitividad a la formación educativa de la Escuela Profesional de Administración. Conforme al artículo 40. Diseño curricular, de la ley universitaria 30220 donde literalmente dice “*El currículo se debe actualizar cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos.*”

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bribiesca L; Merino G. 2008. Teorías, modelos y paradigmas en la Investigación Científica. Disponible en: https://www.revistaciencia.amc.edu.mx/images/revista/59_2/PDF/11-5-80-88.pdf
- Drucker, P. 1999. Los desafíos de la gerencia para el siglo XXI. Grupo Editorial Norma S.A. Bogotá, Colombia. 252 pp.
- Gúzman M.; Maurería Ó. (2015). Innovación curricular en la educación superior ¿Cómo se gestionan las políticas de innovación . Chile: Perfiles Educativos. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-26982015000300004&script=sci_abstract
- Morin, E. 2004. Edgar Morin. El padre del Pensamiento Complejo. Disponinle en: http://www.edgarmorinmultiversidad.org/index.php?searchword=edgar&ordering=&searchphrase=all&Itemid=101&option=com_search
- Morin, E.; Delgado Diaz, C. 2014. Reinventar la educación. Hacia una metamorfosis de la humanidad. Disponible en: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/63290/3/TEEM_QualityDistanceEducation_Molina_rev.pdf
- Moya, A. 2015. Modelo Educativo Universidad Nacional de Trujillo. Primera edición. Editorial Universitaria – UNT., Trujillo, Perú. 76 pp.
- Peruana, U. 2002. Diagnóstico de la Universidad Peruana: Razones para una nueva reforma universitaria. Lima. Disponible en: <http://www4.congreso.gob.pe/congresista/2001/liberico/universidad-final.pdf>
- SINEACE. 2015. Calidad en educación y derroteros. Primera edición. Editorial Súper Gráfica. Lima, Perú. 98 pp.
- Tobón, S. 2004. Formación basada en competencias: Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica. Primera edición. Editorial ECOE. Bogotá, Colombia. 258 pp.
- Tuning América Latina. 2013. ISUR. Disponible en: <http://www.alfepsi.org/tuning-un-modelo-de-evaluacion-de-innovacion-social-universitaria-responsable-isur/>
- UNESCO. 2015. La educación para todos 2000- 2015: Logros y Desafíos. París : UNESCO. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002325/232565s.pdf>
- Unión Europea: Fondo Social Europeo 2012. Competencias para la Inserción Laboral . Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Disponible en: <http://www.sepe.es/LegislativaWeb/verFichero.do?fichero=09017edb800f8507>